

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Acta de Liquidación del Contrato		Código	GC-FT-32	
				Página 1 de 5	

**CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114531 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S.**

DESCRIPCIÓN GENERAL	
<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE LA PLATA
<b>CLASE DE CONTRATO:</b>	ORDEN DE COMPRA
<b>ORDEN No.</b>	114531 de 2023
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S.</b> NIT: 830123007 R/LEGAL: WILSON YEZID VASQUEZ ESCOBAR C.C. 79.425.622 CEL.: 3122262286 CORREO: d.lopez@suministrosocina.com.co CIUDAD: BOGOTA D.C.
<b>OBJETO:</b>	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL, SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE SALUD Y PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS U OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA DE CONFORMIDAD AL ACUERDO MARCO CCE-280-AMP-2021" LOTE ACCESORIOS
<b>VALOR INICIAL:</b>	OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 868.602,48) M/CTE.
<b>VALOR ADICIONAL</b>	NO APLICA
<b>VALOR TOTAL:</b>	OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 868.602,48) M/CTE.
<b>PLAZO EJECUCIÓN INICIAL:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de 45 días calendario de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco para adquisición de Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos, CCE-280-AMP-2021. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. La Entidad Compradora deberá contemplar los plazos de entrega que se relacionan a continuación, los cuales iniciaran desde la colocación de la Orden de Compra: ETP (Computo Corporativo) RANGO CANTIDADES (1-20) ZONA 2 (45 días calendario).
<b>PLAZO ADICIONAL</b>	NO APLICA
<b>PLAZO TOTAL:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de 45 días calendario de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco para adquisición de Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos, CCE-280-AMP-2021. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. La Entidad Compradora deberá contemplar los plazos de entrega que se relacionan a continuación, los cuales iniciaran desde la colocación de la Orden de Compra: ETP (Computo Corporativo) RANGO CANTIDADES (1-20) ZONA 2 (45 días calendario).
<b>FECHA APROBACION DE PÓLIZA:</b>	Dieciséis (16) de agosto de 2023
<b>FECHA DE INICIO</b>	Diecisiete (17) de agosto de 2023
<b>FECHA ACTA DE JUSTIFICACION</b>	NO APLICA
<b>FECHA MODIFICATORIO, ADICIONAL O PRORROGA</b>	NO APLICA

<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA</b> Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 <a href="mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co">contactenos@laplata-huila.gov.co</a>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/> La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata



 Alcaldía Municipal <b>LA PLATA HUILA</b> NIT IT: 891.180.155-7	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Acta de Liquidación del Contrato		Código	GC-FT-32	
				Página 2 de 5	

**CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114531 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S.**

<b>FECHA DE APROBACIÓN DE PRÓRROGA/ADICIÓN DE PÓLIZA</b>	NO APLICA
<b>ACTA DE TERMINACIÓN ó RECIBO FINAL:</b>	Veintinueve (29) de septiembre de 2023
<b>FECHA DE LIQUIDACION :</b>	Dos (02) de octubre de 2023
<b>SUPERVISOR:</b>	NORMA CONSTANZA CAMPOS HERRERA
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN:</b>	ANDRES FELIPE SALAS SANCHEZ

En el Municipio de la Plata Huila, a los Dos (02) días del mes de octubre de 2023, se reunieron, **DAVID ALEJANDRO PAREDES TRUJILLO**, Alcalde Municipal por Encargo; **NORMA CONSTANZA CAMPOS HERRERA** en calidad de supervisora del contrato, y **VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S.** con NIT No. 30123007 Representada Legalmente por **WILSON YEZID VASQUEZ ESCOBAR** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.425.622, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114531 DE 2023** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual, en los siguientes términos:

Que el **MUNICIPIO DE LA PLATA** celebró el día Quince (15) de agosto del 2023, con el contratista, **VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S.**, identificado con NIT. 830073623-2, el **CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114531 DE 2023**, en virtud del cual, el contratista se obligó realizar las actividades establecidas dentro del contrato cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL, SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE SALUD Y PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS U OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA DE CONFORMIDAD AL ACUERDO MARCO CCE-280-AMP-2021" LOTE ACCESORIOS**

Que, en la minuta del contrato, se estableció como plazo de ejecución el siguiente: *"El plazo de ejecución del contrato será de 45 días calendario de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco para adquisición de Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos, CCE-280-AMP-2021. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. La Entidad Compradora deberá contemplar los plazos de entrega que se relacionan a continuación, los cuales iniciaran desde la colocación de la Orden de Compra: ETP (Computo Corporativo) RANGO CANTIDADES (1-20) ZONA 2 (45 días calendario)."*

Que la Asesora Jurídica del **MUNICIPIO DE LA PLATA** el día Dieciséis (16) de agosto de 2023, avaló las garantías exigidas para la ejecución del contrato encontrándose a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad en la extensión del presente contrato, en cumplimiento del inciso 4° del artículo 60° de la Ley 80 de 1993.

Que una vez aprobada las respectivas pólizas y hecho el pago de los impuestos inherentes a la relación contractual, el día Diecisiete (17) de agosto de 2023, se suscribió acta de inicio del **CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114531 DE 2023**.

Que, el día veintiséis (26) de septiembre de 2023, el representante legal, el señor **WILSON YESID VASQUEZ ESCOBAR** allega *"Acta de entrega Orden de Compra 114531 HUILA – MUNICIPIO DE LA PLATA"*, la supervisora realiza la recepción de los elementos adquiridos de la mencionada Orden de Compra en la Oficina de Almacén General, con registro orden de compra No. 202300072.

<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA</b> Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 <a href="mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co">contactenos@laplata-huila.gov.co</a>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

 Alcaldía Municipal <b>LA PLATA HUILA</b> NIT IT: 891.180.155-7	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Acta de Liquidación del Contrato		Código	GC-FT-32	
				Página 3 de 5	

**CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114531 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S.**

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el acta de terminación, que hace parte integral del presente documento, el contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del **CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114531 DE 2023**.

Que el **MUNICIPIO DE LA PLATA** procede a realizar la presente liquidación del **CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114531 DE 2023**, una vez suscrita el acta de entrega final, en donde se da fe de la entrega a satisfacción y cumplimiento de las actividades establecidas dentro del contrato anteriormente referenciado por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.

Que, para la presente acta de liquidación, el contratista aportó al supervisor y/o apoyo a la supervisión los siguientes documentos relacionados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002: a) pago de salud y pensión. b) pago riesgos laborales, ambos correspondientes al mes de AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2023.

Que en el **CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114531 DE 2023**, se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

**1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
No. CDP	RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR	F/DISPONIBILIDAD
2023000694	2.3.2	71502	COLJUEGOS	60.000.000	09/05/2023
2023000713	2.3.2	120302	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	119.127.974,60	11/05/2023

REGISTRO PRESUPUESTAL					
No. CDP	RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR	F/DISPONIBILIDAD
2023001135	2.3.2	120807 – 71502 – 71502	ESTAMPILLA PRO ANCIANO 70% - COLJUEGOS	868.602,48	15/08/2023

**2. ESTADO FINANCIERO**

El **MUNICIPIO DE LA PLATA** pagará al **CONTRATISTA**, un pago completando así el 100% del valor del contrato una vez el contratista haya cumplido al **MUNICIPIO DE LA PLATA**, con todas las obligaciones de conformidad al certificado del supervisor del contrato, al igual que la presentación de la cuenta de cobro y la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** debidamente soportada con los requisitos establecidos por el **MUNICIPIO DE LA PLATA** y sus respectivos anexos.

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$ 868.602,48

<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA</b> Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 <a href="mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co">contactenos@laplata-huila.gov.co</a>	CARGO	FIRMA
	Proyectó	
	Revisó	
	Aprobó	



 Alcaldía Municipal <b>LA PLATA HUILA</b> NIT IT: 891.180.155-7	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Acta de Liquidación del Contrato		Código	GC-FT-32	
			Página 4 de 5		

**CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114531 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S.**

2. Valor adición	\$0
3. Valor deducciones	\$0
4. Valor pagado al contratista	\$0
<b>5. Valor final ejecutado</b>	<b>\$ 868.602,48</b>
6. Valor sin ejecutar (a favor del MUNICIPIO DE LA PLATA)	\$0
<b>7. Valor pendiente de pago al contratista</b>	<b>\$ 868.602,48</b>

**3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO**

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	SALDO
COMPROBANTE DE EGRESO (SIN GENERAR)	SIN GENERAR	<b>\$ 868.602,48</b>	\$0

**VALOR A PAGAR:** En consideración a lo anterior, la supervisora **AUTORIZA EL PAGO** al contratista, por la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 868.602,48) M/CTE.

**4. ACTAS**

TIPO DE ACTA	No.	FECHA
Acta de inicio	1	Diecisiete (17) de agosto de 2023
Acta de Suspensión		No aplica
Acta de Reinicio		No aplica
Acta Justificación (Adicional, Modificatorio y/o Prórroga)		No aplica
Acta de Terminación (o Recibo final cuando aplique obras)	2	Veintinueve (29) de septiembre de 2023

**5. PÓLIZAS**

La presente acta de liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas, salvo aquellas que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía, según **PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-46-101098582**, expedida por la compañía de seguros **"SEGUROS DEL ESTADO S.A."**, de la siguiente manera:

CLASE GARANTÍA	NÚMERO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA

<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA</b> Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 <a href="mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co">contactenos@laplata-huila.gov.co</a> <small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <a href="http://www.laplata-huila.gov.co/">http://www.laplata-huila.gov.co/</a>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata</small>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

 Alcaldía Municipal <b>LA PLATA HUILA</b> NIT IT: 891.180.155-7	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Acta de Liquidación del Contrato		Código	GC-FT-32	
				Página 5 de 5	

**CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114531 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S.**

			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Cumplimiento del contrato	<b>14-46-101098582</b>	\$ 217.150,62	2023	08	15	2026	09	29

**6. ESTADO JURÍDICO**

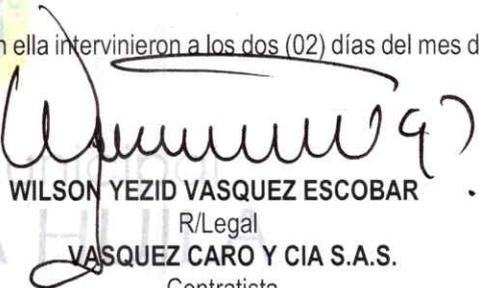
<b>MULTAS:</b>	NO HUBO
<b>DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO:</b>	NO HUBO
<b>CADUCIDAD:</b>	NO HUBO

De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el **CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114531 DE 2023** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el numeral 3 – Balance económico del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los dos (02) días del mes de octubre de 2023.

  
**DAVID ALEJANDRO PAREDES TRUJILLO**  
 Alcalde Municipal (E)

  
**WILSON YEZID VASQUEZ ESCOBAR**  
 R/Legal  
**VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S.**  
 Contratista

  
**NORMA CONSTANZA CAMPOS HERRERA**  
 Almacenista General

Revisó texto legal.  
  
**MAGNOLIA ZULETA CRUZ**  
 Jefe de la Oficina Jurídica

  
 Revisó para liquidación: **KAREN LIZETH CASTRO PARRA**  
 Apoyo Administrativo Oficina Asesora Jurídica

  
 Proyecto: Anderson Yalimbo Muelas  
 Apoyo Jurídico – Almacén General.

<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA</b> Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 <a href="mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co">contactenos@laplata-huila.gov.co</a>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata